

Hallazgos de gas, en vilo por reforma

Además del impacto generado por el impuesto planteado a las exportaciones de petróleo y por la supresión de la deducibilidad de las regalías, la iniciativa fiscal, como está planteada, hará inviable importantes hallazgos de gas en el Caribe, claves para la autosuficiencia y soberanía energética del país.

Así lo señaló la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP), la cual explicó que eliminar el régimen de zonas francas para actividades de exploración y producción costa afuera, que incentivó las actividades de exploración, con inversiones a la fecha entre 1.000 y 1.500 millones de dólares, dejarían a medio camino el desarrollo y la producción de dos provincias gasíferas.

El presidente de la ACP, Francisco José Lloreda, dijo que la reforma tributa-

ria elimina este régimen especial, cuya tarifa de renta es del 20 por ciento, y pidió planes de exportación, condición que no aplica en lo referente a las zonas creadas para la búsqueda de crudo y gas en el mar, ya que este energético se produciría para el abastecimiento interno, como lo ha reiterado la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez

La ACP calcula que, como está planteada la tributaria, el sector entraría a aportar hasta 6 billones de pesos adicionales en nuevos impuestos.

Y señaló que, sin reforma, y debido a los precios altos del 2022, en el 2023 la industria petrolera le girará al Estado, entre impuestos, regalías y dividendos de Ecopetrol, un total de 54 billones de pesos, es decir, 24 billones más que los que girará este año.

Por estas razones, la ACP ya le propuso al Gobierno quitar el impuesto a las exportaciones y la no deducibilidad de las regalías, y reemplazarlos por una sobretasa de renta combinada con rangos de precios altos del petróleo, y a la vez mantener el régimen de zonas francas.

Así, la sobretasa tendría una tarifa de máximo tres puntos adicionales a la actual, si el precio del barril de crudo Brent supera los 95 dólares; de dos puntos si el promedio anual está entre 85 y 95 dólares; y de un punto cuando la cotización oscile entre 75 y 85 dólares por barril.

El sector petrolero calcula que, así, su contribución con el nuevo recaudo no sería de hasta 6 billones de pesos, sino de 4,2 billones de pesos, es decir, el 70 por ciento de lo que plantea el Gobierno.